

8 enero 1890

Formada ray

EDICTO

DEL E.M.O. Y R.M.O.

SR. OBISPO DE VERACRUZ

lic. D. Ignacio Suarez Peredo y Bazares,

SOBRE LA

ENCICLICA DEL SUMO PONTIFICE

DEL 15 DE AGOSTO DE 1859.



BX874
.S9
E4
c.1

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde y Teitel

MEXICO.

ENTIA DE EPIFANIO D. ORZCO.

13. — ESCALERILLAS — 13.

1890.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TEITEL

988

BX8874

.S9

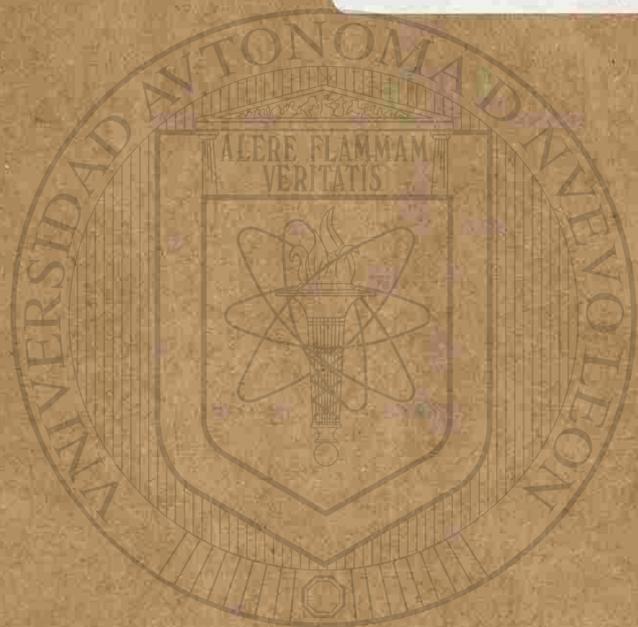
E4

C.1

898



1080027014



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

NOS EL LIC. D. IGNACIO SUAREZ PEREDO,

Por la Misericordia de Dios y gracia de la Santa Sede Apostólica Obispo de Veracruz.

A Nuestro muy Ilustre y Venerable Sr. Arce-
cediano y Cabildo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral, al Venerable Clero y á todos los fie-
les de esta Diócesis, salud, paz y bendición
en Nuestro Señor Jesucristo.

Con grande satisfacción de nuestro corazón vemos que el culto tributado al Señor San José se halla extendido en todo el mundo y la devoción y el amor que se le profesa se encuentra bastante arraigado en el corazón de todos los pueblos y notamos, de una manera muy especial, en nuestra Nación Mexicana la predilección con que se le venera, la multitud de templos erigidos en su honor, la suntuosidad con que se celebran sus fiestas, el placer y la gloria con que la mayor parte de sus habitantes, lleva el nombre de tan gran santo, y sobre todo, la fé tan viva con que se le invoca en todas las calamidades. Esta satisfacción que siempre hemos alimentado, se ha aumentado en alto grado al recibir, no hace mucho, las letras apostólicas de la Santidad de nuestro actual Pontífice, en las que recomienda y manda, profesemos de una manera muy especial nuestra devoción al Señor San José, y unamos nuestros ruegos y oraciones que dirigimos á la Santísima Virgen á los de su Castísimo Esposo, el bienaventurado José; considerando con toda certidumbre que á la Señora le ha de ser agradable.

Con la mejor voluntad y en cumplimiento de nuestro deber,

41100

003398



Bx 874
38
E4

habríamos puesto en vuestro conocimiento dicho documento Pontificio con anterioridad, á ejemplo de algunos Prelados que así lo practicaron, más habiéndolo recibido tan tarde, sin investigar el motivo, nos apresuramos á publicarlo para que llegue á vuestra noticia y practiquéis con exactitud lo que en él se expresa. Hé aquí su tenor, escuchad:

CARTA ENCICLICA

DE NRO. SMO. PADRE EL SR. LEON,

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII.

DEL PATROCINIO DE SAN JOSE,

que debe invocarse juntamente con el de la Virgen Madre de Dios, en estos tiempos tan calamitosos.

A Nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás preladados ordinarios que están en paz y comunión con la Sede Apostólica.

LEON PAPA XIII.

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica.

Aunque ya muchas veces hemos mandado que se hagan en todo el mundo especiales deprecaciones, y que con mayor instancia se encomienden á Dios los intereses católicos, á nadie debe admirar que creamos oportuno inculcar de nuevo el mismo deber en este tiempo.

En medio de acontecimientos tan exasperados, principalmente cuando la *potestad de las tinieblas* se considera capaz de realizar el plan de extinguir el nombre cristiano, la Iglesia ha seguido la costumbre de invocar siempre y humildemente á Dios, su autor y vengador, poniendo de intercesores á los santos del cielo y principalmente á la Augusta Virgen Madre de Dios, viéndolo que siempre su patrocinio es eficazísimo para

remediar todas nuestras necesidades y que aparece el fruto de los piadosos ruegos y de la esperanza, puesta en la bondad divina, más pronto ó mas tarde.

Conoceis muy bien, Venerables Hermanos, los tiempos que atravesamos; que por cierto no son ménos funestos para la república cristiana, que los más calamitosos sufridos en otras épocas. Así vemos en muchísimos extinguirse el principio de todas las virtudes cristianas, la fé; resfriarse la caridad; multiplicarse la juventud depravada en costumbres y opiniones; ser combatida la Iglesia de Jesucristo por todas partes con fuerza y con astucia; sostenerse con el Pontificado una guerra encarnizada; querer destruir, con una audacia siempre creciente, los mismos fundamentos de la Religión. A cuánta decadencia se haya llegado en estos últimos días, y cuántas cosas más se maquinan, son ya tan conocidas que no es necesario decir las con palabras.

En tan difícil y miserable situación, cuando los acontecimientos adversos son superiores á los remedios humanos, sólo nos queda implorar la virtud divina, para la curación de tan desesperados males. Por esto hemos juzgado que contribuiría al intento, excitar la piedad del pueblo cristiano para que clame con más empeño y constancia por el auxilio de Dios. Y á la verdad, acercándose el mes de Octubre, que ya varias veces hemos dedicado á la Santísima Virgen del Rosario, no podemos ménos que exhortaros con vehemencia para que en este año todo se practique con más fervor, piedad y religión durante dicho mes.

Conocemos que está preparado el refugio en la bondad maternal de María, y que nuestras esperanzas están puestas con toda seguridad en ella. Si mil veces, en épocas tristísimas, acudió en auxilio de la República Cristiana ¿por qué hemos de dudar que renovará los prodigios de su poder y de su favor, si en común le dirigimos nuestras humildes é incesantes peticiones? Más todavía, creemos que su intervención será tanto más admirable cuanto mayor sea el espacio de tiempo en que nos la haga esperar.

Tenemos ahora otro propósito, á cuyo cumplimiento cooperareis, como siempre lo habeis hecho, Venerables Hermanos. Para que Dios atienda benigno á nuestras súplicas, y venga más ó ménos pronto en auxilio de su Iglesia, hay que mul-

tiplicar los intercesores; juzganlos, por tanto, que conviene acostumbrar al pueblo cristiano á acudir con gran piedad y confianza, juntamente con la Virgen Madre de Dios, á su castísimo esposo el bienaventurado Señor San José, lo cual estamos muy seguros por razones fundadas, será tan agradable como grato á la misma Virgen MARIA.

En verdad, hemos conocido que á esta devoción, de que hablamos por la primera vez públicamente, es no sólo inclinada el pueblo piadoso, si no que se halla tan bien establecida que va progresando á gran prisa. Con sobrada razón, en épocas anteriores, los Romanos Pontíficos se empeñaron en propagar cada día, y por todas partes, el culto del Señor San José, y en los últimos años hemos visto, á cada paso, aumentarse en grande escala, principalmente desde que nuestro predecesor Pío IX, de feliz memoria, á instancias de muchísimos Obispos, declaró al excelentísimo Patriarca, Patron de la Iglesia Católica. A pesar de todo, siendo tan importante que la veneración á este gran Santo se comuniqué y adhiera íntimamente á las instituciones y costumbres católicas, queremos que se mueva al pueblo cristiano, con nuestras palabras y autoridad.

Por qué al bienaventurado Señor San José se tenga por Patron especial de la Iglesia y ésta se promete muchos y frecuentes bienes de su tutela y patrocinio, se debe á causas y razones muy singulares; fué esposo verdadero de MARIA y padre putativo de Jesucristo. De esta doble fuente brotaron su dignidad, su influencia, su santidad y su gloria. En verdad es tan excelsa la dignidad de la Madre de Dios, que no puede existir en lo creado otra mayor. Mas sin embargo, porque el Señor San José estuvo ligado con el vínculo del matrimonio con la Beatísima Virgen, no es dudoso que se acercó más que ninguno otro á aquella eminentísima dignidad, que excede con mucho á la de todos los seres creados. Si, el matrimonio es una sociedad, una unión la más íntima de todas, que produce por su misma naturaleza la comunidad de bienes entre ámbos esposos. Cuando el Señor eligió á José por esposo de la Virgen dió á ésta no sólo un compañero de por vida, un testigo de su virginidad y protector de su honra, sino también un participante de su excelsa dignidad en virtud del pacto matrimonial. Resplandece del mismo modo esa augustísima dig-

nidad en José por haber sido preferido entre todos los hombres para custodio del Hijo de Dios, y reputado por padre suyo en la opinión de todos. Siendo consiguiente que el Verbo de Dios estuviese sujeto con docilidad á José, que obedeciese sus mandatos, que le tributase todo el honor que los hijos deben á su padre por una estrecha obligación. De esa doble dignidad nacen fácilmente los deberes que la naturaleza impone á los padres de familia. Y á la verdad, presidiendo José la casa de Dios, era su legítimo custodio y natural defensor; cuyos oficios y cargos desempeñó en la realidad y admirablemente por todo el tiempo de su vida mortal. Tuvo el mayor empeño en cuidar á la celestial esposa y al Hijo Divino con sumo amor é incesante solicitud. Se dedicó hábilmente á adquirir con su trabajo las cosas necesarias para alimentar y vestir al Hijo y á la Madre. Salvó á aquel de la muerte que intentó darle al Rey Herodes, buscando la seguridad en la pronta huida; y se constituyó perpétuo compañero de Jesús y de MARIA, su favorecedor y su consuelo en medio de las molestias del camino y de las amargas del destierro.

Obsérvese de paso que la dichosísima casa gobernada por el Señor San José con cierta especie de patria potestad, contenía las primicias de la Iglesia naciente. Y así como la Santísima Virgen es Madre de Nuestro Señor Jesucristo, lo es también de todos los cristianos, á quienes dió vida realmente sobre el Monte Calvario en medio de los cruelísimos tormentos del Redentor. Igualmente Jesucristo es el primogénito de todos los cristianos, porque son sus hermanos adoptivos y redimidos con el precio de su sangre.

De todo esto se deriva la razón por qué el bienaventurado Patriarca conoce que se le ha encomendado de un modo especial, la muchedumbre de los cristianos que forman la Iglesia; es decir, la incontable familia extendida por todas partes, y en la que goza, por ser esposo de MARIA y Padre de Jesucristo, de una autoridad en cierto modo paterna. Es, pues, muy conforme al sublime carácter del dichosísimo San José, que así como en otro tiempo cuidó de la familia de Nazareth en todo, así también defienda ahora y proteja con su celestial patrocinio á la Iglesia de N. S. J. C.

Comprenderéis fácilmente, Venerables Hermanos, cómo todos estos conceptos se confirman con el hecho de que no po-

cos Padres de la Iglesia hayan seguido, viniendo en su apoyo la misma sagrada liturgia, la opinión de que aquel antiguo Josef, hijo del Patriarca Jacob, fué figura del nuevo, tanto en su persona, como en sus oficios, y que mostró en toda su claridad la grandeza del futuro custodio de la Sagrada Familia.

Ciertamente fuera de que á los dos Patriarcas se les dió el mismo nombre, que no carece de significación, son bastante conocidos de vosotros los demás rasgos clarísimos de semejanza que existe entre uno y otro. Tal es, en primer lugar, haber merecido el antiguo José de su Señor una benevolencia tan singular, que sólo él trataba los negocios de familia prósperos y adversos, pertenecientes a la casa señorial. Por consideración á él todo crecía en abundancia; y cuando investido del sumo poder presidió todo el reino, por voluntad de Faraon, dictó en el tiempo de mayor calamidad tan excelentes providencias para remediar la escasez de frutos y la carestía de víveres, que el mismo Rey ordenó que se le llamara el *Salvador del mundo*.

Es, pues, muy justo reconocer en el antiguo Patriarca, una imagen bien clara del nuevo; porque así como aquel hizo prosperar los intereses de la casa real y muy pronto los de todo el Egipto, así éste, destinado á la custodia del nombre cristiano, debe reputarse como el protector y defensor de la Iglesia que es propiamente la casa de Dios y su reino acá en la tierra.

Desde luego se ve con cuánta razón todos, sea cual fuere su condición ó su nacionalidad, deben ponerse bajo el amparo del Señor San José, y confiar en él. Si, los padres de familia tienen en este Santo la norma más acabada de la vigilancia y cuidados paternales; los casados el modelo más perfecto del amor, concordia y fidelidad conyugal; las vírgenes hallarán en él mismo un ejemplar, á la vez que el protector de la integridad virginal. Los nobles propónganse imitar á José y aprendan á conservar la dignidad, aun en medio de la adversa fortuna, y los ricos perciban cuáles son los bienes que deben apretar, y es necesario atesorar con todas sus fuerzas. Los pobres, los artesanos, todos los de escasa fortuna deben ocurrir con cierto derecho propio al Señor San José, y propónerse imitarle, recordando que siendo nuestro Santo de estirpe real y ligado con el vínculo del matrimonio á la primera y más santa

de todas las vírgenes y reputado por padre del Hijo de Dios, sin embargo pasó toda su vida trabajando en su oficio; y adquirió con sus manos é ingenio todas las cosas necesarias para el sostenimiento de los suyos.

No es, por tanto, si se ha de estar á lo verdadero, á lo positivo, abyecta la condición de los pobres, ni tampoco deshonra sino antes bien ennoblece el trabajo del artesano y aun puede en gran manera añadir un mérito sobresaliente. Contento José con su suerte y pobreza, soportó con grandeza de alma todas las dificultades consiguientes á la escasez de recursos, á ejemplo de su Hijo, que siendo el dueño de todas las cosas, escogió voluntariamente la suma pobreza, la suma indigencia. Con el pensamiento fijo en todas estas cosas; deben los pobres y cuantos viven del trabajo de sus manos, levantar su corazón y formar sus juicios con ánimo equitativo y racional; persuadidos firmemente de que si no es contrario á la justicia procurase los medios de salir de la pobreza, para pasar á un estado mejor, sin embargo, la razón y la justicia no permiten trastornar el orden establecido por la Providencia Divina. Más todavía es un consejo necio, loco ó insensato descender á la violencia, á la sedición y á los tumultos para aplicar algún remedio á estos males, cuando se sabe por experiencia que las más veces se agravan en vez de aligerarlos. Si los pobres quieren portarse cuerdamente no se fíen en las promesas de hombres revolucionarios; descansen en el ejemplo y en el patrocinio del Señor San José, lo mismo que en la caridad maternal de la Iglesia, la que cada día pone mayor esmero en mejorar el estado de los pobres.

Prometiéndonos muchísimo de vuestra autoridad y solicitud episcopales, Venerables Hermanos, y confiando tambien en que los buenos y piadosos harán espontánea y voluntariamente muchas y mayores cosas que las ya ordenadas; decretamos que al rezo del Rosario establecido ya de antemano, por todo el mes de Octubre, se agregue á San José la oración, cuyo tenor literal os enviamos con esta carta, y que así se practique en los años venideros perpétuamente.

A todos los que rezaren piadosamente la citada Oración, concedemos una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez.

Será tambien muy saludable y digno de elogio consignar

como se hace en varias partes, el mes de Marzo, practicándose algún ejercicio piadoso en honor del Santo Patriarca. Donde no pueda establecerse fácilmente es de desearse que al menos antes del día de su fiesta, se celebre un devoto triduo en el templo principal de cada localidad.

Exhortamos á todo fiel cristiano para que en aquellos lugares, donde el 19 de Marzo consagrado al bienaventurado Señor San José, no fuere fiesta de precepto, que procuren emplear piadosa y santamente, en cuanto fuere posible ese día, en honor del celestial Patriarca, tal como si se tratara de un día festivo.

Entre tanto, como prenda de celestiales dones, y en testimonio de Nuestra Benevolencia os damos afectuosamente á vosotros, Venerables Hermanos, á vuestro Clero y Pueblo la bendición apostólica.

Dadas en Roma, cerca de San Pedro, el día 15 de Agosto del año de 1889, duodécimo de Nuestro Pontificado.

En las palabras que acabáis de escuchar se ven pintadas la amargura y la grande aflicción de que se encuentra poseído el corazón de S. S. el Papa, no tanto al ver su situación verdaderamente angustiada, cuanto por los terribles males que pesan sobre la Iglesia, y lo que es peor, la apostasia de tantos cristianos, como consecuencia de la pérdida de la fé; ese rápido progreso de los vicios y costumbres depravadas; esas nuevas doctrinas saturadas de veneno mortífero y extendidas de una manera sorprendente por todo el mundo; ese indiferentismo religioso infiltrado en el corazón de la mayor parte de los hombres; ese emico desprecio de lo más santo y sagrado por el que se conculcan hasta con alarde los preceptos de Dios y de su Iglesia; esa persecución tan declarada al dogma y á los misterios. Todo parece presagiar la destrucción del catolicismo y el fin de la Iglesia, más esto no es posible mientras subsista la base de la promesa infalible de su Autor. Pero si podremos creer, á vista del espantoso cuadro que se nos presenta, que las infidelidades de los hombres multiplicadas sobre los cabellos de nuestra cabeza se han levantado hasta el cielo pidiendo venganza, y que Dios enojado nos hace sentir el efecto de su justicia prometiendo las desgracias que nos cer-

can y los males sin número que nos abrumen, pues sin duda alguna y por lo que vemos, parece que el Señor ha dicho hoy á sus enemigos lo que en otro tiempo: "*Haec est hora vestra et potestas tenebrarum*". Los efectos, los resultados se palpaban, y así como permitió al espíritu de tinieblas atacar, herir y atormentar de todas maneras al pacientísimo Job, hombre justo y timorato y amigo querido de Dios, así hoy permite á ese espíritu de tinieblas, ataque, hiera y hostilice con encarnizamiento á la Iglesia y sus doctrinas, reelegándolas desgarradas y desposeídas de su antiguo esplendor á un muladar ó un basurero como á aquel virtuoso Patriarca; quizá nosotros somos la causa de ello, nosotros con nuestra conducta depravada los que prococamos los males, nosotros los que angustiamos el corazón del Padre común de los fieles, nosotros los que formamos esa terrible nube que está presagiando una tempestad desastrosa sobre la Iglesia y sobre toda la sociedad.

Penetrados de esta verdad, deberemos buscar el remedio, aun es tiempo de conjurar la tempestad ¿más de qué manera? ¿acaso recurriendo á Dios por medio de la súplica? pues ¿cómo lograrlo, si los discípulos de Jesús, del Dios Todopoderoso, siendo tan queridos merecieron un reproche por su poca fé cuando aclamaron al Maestro Divino, llenos de espanto, al ver que su débil barquilla zozobraba embutida por las enbravecidas olas del mar de Galilea? nosotros, objeto de la indignación del Señor por nuestras prevaricaciones ¿cómo aplacarlo? ¿cómo contentarlo para que nuestros clamores sean escuchadas y despachadas benignamente nuestras súplicas? Ya el Papa Nuestro Santísimo Padre nos dice lo que debemos hacer, recurrir á la intercesion de la Santísima Virgen Nuestra Madre y apelar además al poderosísimo valimiento de su Santísimo esposo Señor San José.

Quando un padre se halla indignado por la conducta nada edificante del hijo á quien por sus extravíos é indocilidad se le arroja de la casa, se le deshereda y se le prohíbe severamente comparecer más ante la presencia de su padre ¿qué hace este hijo que aun conserva algún resto de delicadeza? ¿maldecir su suerte desgraciada? ¿arrojarse en los brazos de la desesperación? No, recuerda que tiene Madre y que el corazón de la Madre, por naturaleza, es amante, sencillo y tierno, y con esa fé, con esa confianza, corre hácia ella, y con amargo llanto le

representa su triste situación, interesándola á fin de obtener de su padre indulgencia y gracia de volver al hogar de la felicidad; la Madre que no puede ser insensible á las lágrimas de un hijo extraviado, hace una dulce violencia al corazón del padre ofendido y goza del tierno espectáculo viendo al hijo admitido al ósculo de paz y estrechado á su padre con el abrazo de reconciliación y de perdón.

Un cuadro más grandioso y consolador se presenta á nuestra vista el pobrecito pecador acudiendo á MARIA Madre de Jesús y esta amabilísima Madre pidiendo y rogando á su hijo en favor del delincuente y derramando sobre éste en seguida el tesoro infinito de las misericordias del Señor. Y con cuánta razón el Señor León XIII nos recomienda repetidas veces y nos manda el recurso á MARIA, con especialidad en estos tiempos de calamidad y de angustia.

Si alguno dudare del poder é intercesión de MARIA escuche las dulces palabras que la Santa Iglesia aplica á esta bondadosa Madre. "El que me busque encontrará la vida y obtendrá la salud en el Señor." (Prov. VIII 35.) "En mí está toda la gracia de la vida y de la verdad." (Eccli XXI. 25.) "El que obra por mí no pecará y el que me alabe tendrá la vida eterna." (Ibid.) Si más quiere persuadirse oiga á los Padres de la Iglesia. San Bernardo nos enseña á acudir á esta divina Madre con la firme esperanza de obtener aquellas gracias que le pedimos, porque el Hijo nada sabe negar á su Madre, por cuyo motivo ella debe ser todo el objeto de nuestra esperanza. San Bernardino de Sena. Tú eres la dispensadora de todas las gracias (decía á María) en tus manos está nuestra salvación. San Juan Damasceno exclamaba ¡oh Madre de Dios! si pongo mi confianza en Vos me salvaré. San Antonino demuestra que el que pretende las gracias sin la intercesión de MARIA, es como el que intenta volar sin tener alas; y en otro lugar dice que los ruegos de MARIA tienen razón de imperio porque son ruegos de Madre y el mismo Damasceno nos consuela diciendo: Señora, Vos sois omnipotente para salvar á los pecadores, ni necesitáis recomendación para con Dios por que sois su Madre. En las revelaciones de Santa Brígida se lee: que la Santísima Señora decía á Jesús: Hijo mío, por qué me habeis hecho Madre de misericordia, ¿qué de querer pedirnos? No

otra cosa, sino piedad para los miserables pecadores (Lib. 1 cap. 46)

¿No son suficientes estos testimonios para animar nuestra confianza y recurrir á la Madre de Dios y Madre nuestra también? Por lo mismo no debe extrañarnos que nuestro actual Pontífice con tanta instancia nos recomienda el acudir á ella como arma poderosísima contra las diabólicas tempestades y muy eficaz para reportar los triunfos y victorias de la Iglesia combatida.

Recordareis que algo os hablamos en este sentido, cuando os dimos á conocer en otra vez la Carta Encíclica de Nuestro Santísimo Padre el Papa León relativa á este objeto tan interesante y tan satisfactorio para toda la cristiandad.

Hoy de nuevo nos recomienda esta utilísima y piadosísima práctica y nos exhorta vivamente á recurrir á la devoción de la Virgen Santísima la que por su natural bondad es el seguro refugio que podemos encontrar pues que en lo humano no debemos buscar el consuelo ni debe basarse en él nuestra esperanza; y aunque su valimiento cerca del trono de Dios es muy poderoso y muy grande, quiere más todavía, que unamos nuestros ruegos con los de su Castísimo esposo el Señor San José.

Cuando tenemos un árduo negocio entre manos en el que está de por medio nuestra paz y nuestra felicidad, que afecta nuestros intereses y quizá pone en peligro nuestra existencia, la agitación y el temor se apoderan de nuestro corazón, el sueño se pierde ó se perturba y absorbe por completo nuestra atención ponemos en juego todos los medios que están en nuestra posibilidad para el feliz éxito de nuestra empresa y no satisfechos con esto, apelamos á la más valiosa influencia de los hombres que por su categoría y por su poder pueden abogar cerca de aquel que debe fallar en nuestra causa. Así en la angustia que nos rodea, á vista de la catástrofe que se presenta, afectando á nuestros intereses espirituales, conspirando contra nuestra paz y felicidad en la actual persecución que la Iglesia sufre, debemos acudir á aquellos, que por su elevación y dignidad están más inmediatos al trono de Dios. Y ¿quién podrá negar que el esposo fidelísimo de MARIA goza en el cielo de grandes prerogativas como Padre estimativo de Jesús? que nuestro recurso á él no será en vano, que nuestra causa será

despachada favorablemente como defendida y apoyada por un abogado poderosísimo?

Los prodigios continuados y repetidos que se nos refieren, como efecto de la influencia y autoridad que en el cielo ejerce el esclarecido Patriarca Señor San José, nos anima, consuela y tranquiliza, y nuestra confianza será mayor si oímos á la Iglesia, que le llama honra de los bienaventurados, columna del mundo, esperanza de nuestra vida, hombre felicísimo y bienaventurado en la tierra, con un modo tan maravilloso que se igualaba con los ángeles; José, dice la misma Iglesia, es aquel espíritu gigante que siempre salió victorioso de los abismos y que por sus méritos se hizo acreedor á los elogios de todo el cristianismo y á la gloria de Esposa de la que fué verdadera Madre de Dios (Hymnis offic.) Digamos algo más con un célebre panegirista de este santo. José tuvo una particular asistencia de Dios para defender entre las asechanzas y peligros la vida de Jesús; tuvo el honor y la gloria de ver con sus mismos ojos aquellos hechos magníficos con que el cielo quiso manifestar la excelencia y la dignidad de Jesús, antes que diera principio á su misión, oyó las melodías angélicas que bajaron á celebrar el nacimiento del Salvador. Los Padres y los teólogos llenos de admiración concilian entre los grandes favores concedidos á Señor San José aquella potestad que le dió la Providencia Divina sobre Jesús que era el Monarca del Universo y sobre MARIA que era la Madre de este Monarca y Reina por este título de los Angeles y la más esclarecida entre las criaturas: (Trombeli vita San Josph.) José era el objeto especial de las delicias de Jesús pues que era el hombre de las confianzas de Dios á quien el Espíritu Santo, confió su esposa y en cuyas manos y protección puso el Padre las dos prendas que más amaba. Con razón San Efrén considera al Señor San José como un paraíso de las delicias de Cristo, de los ángeles y de los hombres.

En vista de estas grandes prerogativas y de todo lo que el Sumo Pontífice Leon XIII nos dice del Patrocinio Universal de este santo Patriarca ¿no avivaremos nuestra fe y alentaremos nuestra esperanza, al confiarle nuestros espirituales intereses, y rogarle nos alcance el triunfo en la presente lucha de las doctrinas del siglo con las de la Iglesia de Dios? Ni un momento debemos dudar de su amor hácia nosotros, somos los

hijos de Dios y por lo mismo estamos bajo el manto de su protección, es el defensor y sostén de toda la cristiandad puesto que es el protector de la Iglesia Universal, y estad seguros, que cuando rogáis y pedís al Señor acongojados en medio de la tribulación, escuchamos estas palabras "*ite ad Joseph.*" Así, aplicando con toda propiedad al Señor San José aquellas palabras del apóstol: "*Semper vivens ad interpellandum pro nobis* (Ad Heb. 7. 25) Debemos considerar no solo que vive en el cielo para hablar en nuestro favor continuamente, sino tambien que sus ruegos son, entre las súplicas de los santos, los más poderosos y eficaces, por la autoridad de Padre y Esposo con que pide las gracias á Jesús y los favores á MARIA.

Ya veis, amados Hermanos é hijos nuestros que tenemos medios muy fáciles y seguros para remediarnos y que aun es tiempo de apaciguar la desecha borrasca que se cierne sobre nuestras cabezas; tenemos la eficaz arma de la oración y contamos con el poderosísimo valimiento de la Santísima Virgen y de su digno Esposo el Señor San José quienes de buena voluntad llevarán y harán valer nuestros ruegos ante el Trono de Aquel Dios de Magestad á cuya voz imperiosa los vientos y la mar obedecen.

En tal virtud, y obsequiando los deseos de Nuestro Santísimo Padre, disponemos como lo hemos hecho en los años anteriores, no se omita por ningun motivo la práctica del Santísimo Rosario en todo el mes de Octubre y para recuerdo de este deber, hemos procurado se indique en el Directorio ecco. nuestro mandato relativo, para que se de lectura anualmente en la última Dominica de Setiembre á nuestro Edicto publicado el 14 del mismo mes del año de 1887 y deseamos vehementemente que todos los Señores Sacerdotes penetrados de la virtud, excelencias y prerogativas del Santísimo Rosario prediquen é inculquen á todos los fieles esta piadosa práctica hasta el grado de rezarlo en lo particular por las calles, en voz baja, y cubierta la cabeza (pues esto en nada se opondrá á las instituciones civiles) con objeto de bendecir de esta manera y santificar todos los lugares y aun á la misma atmósfera infestada por el espíritu de las tinieblas. Semejante pensamiento se practicó en otro tiempo de una manera pública en España dando magníficos resultados, espirituales y temporales.

A continuación de este nuestro Edicto, ponemos la oración que Su Santidad nos envía, para que despues del Rosario en el mes de Octubre se rece á Señor San José y así unamos nuestros ruegos al Castísimo Patriarca con los de su Purísima Esposa nuestra Madre la Santísima Virgen, y por lo mismo secundando los deseos del Padre comun de todos los fieles, ordenamos: que en todas las Parroquias é iglesias de nuestra Diócesis se tributen cultos al Señor San José celebrando en el mes de Marzo un novenario que preceda á su fiesta y si esto no es posible, atendida la pobreza de las iglesias, un Triduo más ó ménos solemne segun los recursos con que se cuente y esta práctica se observará en todos los años. Concedemos desde luego que en las distribuciones piadosas de por la tarde durante el Triduo ó Novenario esté expuesto el Santísimo Sacramento y concedemos á los fieles que asistan á estos piadosos ejercicios 40 dias de indulgencia y otros tantos por cada Padre nuestro y Ave María que se rece ántes de la oración indicada.

Finalmente, secundando la exhortación del Padre Santo, queremos que los señores Párrocos manifiesten á los pueblos de indígenas el deseo que abraza de que el dia 19 de Marzo se observe como de fiesta santificando en lo posible con obras de piedad en honor y gloria del celestial Patrono y asistiendo á la celebración de la misa aunque sin considerarla como obligación de precepto.

Este Edicto se leerá entre las solemnidades de la misa en el primer dia festivo inmediato á su recepción y se fije en seguida en los lugares de costumbre.

Dado en la Ciudad de México, á 8 de Enero de 1890.

† IGNACIO,
Obispo de Veracruz.

Por mandato de S. S. I.
Pbro. LUIS G. MORA,
Oficial Mayor.

ORACION

al Santísimo Patriarca Señor San José que por disposición de Nuestro Santísimo Padre el Señor Leon XIII, se ha de añadir al rezo del Rosario, durante el mes de Octubre de cada año.

Bienaventurado Señor San José! afligidos con el peso de nuestra tribulación acudimos á tí y despues de implorar el auxilio de tu Santísima Esposa pedimos tambien tu patrocinio. Por el afecto que te unió á la Inmaculada Virgen Madre de Dios y por el amor paternal que tuvisteis al Niño Jesús, te rogamos que nos protejas, para gozar de la herencia que Jesucristo nos adquirió con el precio de su sangre y nos socorra con su poder y asistencia en todas nuestras necesidades.

Protege ¡oh custodio fidelísimo de la divina familia! á la raza elegida de Jesucristo: Presérvanos ¡oh Padre amantísimo! de toda mancha de error y corrupción; muéstrate propicio y asistenos desde lo alto del cielo; sosténos en la lucha contra el poder de las tinieblas; y así como libraste al Niño Jesús del peligro de la muerte, defiende ahora á la Santa Iglesia contra las asechanzas del enemigo y contra toda adversidad.

Concédenos tu constante protección, á fin de que fortalecidos por tu ejemplo y animados con tu asistencia podamos vivir santamente y morir de una manera piadosa para obtener en el cielo la eterna bienaventuranza. Así sea.



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ASOCIACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

003